



C.D. ATLÉTICO TOMELLOSO

Tomelloso, 02 de Enero de 2017

Estimado colaborador.

Nos ponemos en contacto con usted en relación al escrito (adjuntamos copia) que, en estos últimos días, el Excelentísimo Ayuntamiento de Tomelloso está enviando a todas las empresas que tienen colocado o insertado su respectivo anuncio publicitario en una instalación deportiva municipal, como colaboración con los diferentes clubes deportivos de nuestra localidad.

La citada administración viene realizando un proceso de regularización ante el conocimiento de que existe publicidad en este tipo de instalaciones (algo que usted podrá saber, no es nada nuevo), y está remitiendo cartas nominativas a todas las empresas que, gracias a la inserción de su logotipo o anuncio en los diferentes espacios de los campos, pabellones u otras instalaciones deportivas, ayudan a la financiación y, por ende, a la existencia de la actividad deportiva de los diferentes clubes de nuestra ciudad. Todo ello con la finalidad del pago de la tasa que, ajustada a derecho, pudiera, en un principio, corresponder.

En el caso concreto del C.D. Atlético Tomelloso, tal y como usted ya conoce a través del contacto que haya podido tener con los diferentes directivos del club, se sirve para su financiación de la explotación de diferentes espacios publicitarios situados en el Estadio Municipal "Paco Gálvez" o en el Pabellón "San José", lugar donde nuestros equipos realizan sus respectivas actividades deportivas. Este club se encarga tanto del mantenimiento como de la limpieza de los diferentes espacios, así como de su colocación y difusión a través de los diferentes canales de comunicación, ya sean propios (redes sociales, página web, etc.) o externos al club (prensa escrita o medios de comunicación audiovisuales, como por ejemplo la televisión regional).

Queremos hacerle constar que, en el acuerdo que usted y su empresa tienen con este club, está incluido el pago de la tasa que pudiera ser de derecho aplicar, por lo que no debe abonar nada más allá de la pactada cuota que venga indicada en su contrato de patrocinio o publicidad.

Quedamos a su disposición a su entera disposición ante cualquier duda o cuestión que pueda resultar de aclaración en base a este escrito.

Le agradecemos su atención y le reiteramos la importancia de su colaboración para el mantenimiento de esta entidad deportiva.



Cristóbal Moraga
Presidente
C.D. ATLÉTICO TOMELLOSO



C.D. ATLÉTICO TOMELLOSO

Copia del escrito:

Constatados los hechos por el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso, la existencia de un anuncio publicitario de su establecimiento o empresa, en la instalación deportiva del "Estadio Municipal de Fútbol Paco Gálvez" situado en la Avenida Don Antonio Huertas, sin la correspondiente autorización.

Por la presente, se le requiere para que en el plazo más breve posible se retire la citada publicidad o solicite la autorización pertinente, para lo cual si considera oportuno personarse en las Instalación Deportiva en horario de mañana, o bien solicite la autorización, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso

Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso

Tomelloso a 28, de diciembre de 2016

